

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 26 de Abril de 2004

Nº 16.871

Año XCV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsajj@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

M.G.J. N° 849 del 15/04/04 - Designa a la Escr. Patricia Isabel Abudi Bertoni, como Adjunta del Registro Notarial N° 137 de esta Ciudad.	1971
---	------

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 845 del 15/04/04 - Designación de personal temporario.	1972
M.S.P. N° 846 del 15/04/04 - Designación de personal temporario.	1972
M.S.P. N° 847 del 15/04/04 - Designación de personal temporario.	1972
M.ED. N° 848 del 15/04/04 - Rechaza recurso jerárquico.	1972
M.S.P. N° 850 del 15/04/04 - Designación de personal temporario.	1973
M.P.E. N° 851 del 15/04/04 - Rechaza recurso de reconsideración.	1973
M.ED. N° 852 del 15/04/04 - Rechaza recurso jerárquico.	1973
M.ED. N° 853 del 15/04/04 - Rechaza recurso jerárquico.	1973
M.S.P. N° 854 del 15/04/04 - Designación de personal temporario.	1973
M.S.P. N° 855 del 15/04/04 - Designación de personal temporario.	1974
M.S.P. N° 856 del 15/04/04 - Designación de personal temporario.	1974
S.G.G. N° 857 del 15/04/04 - Rechaza recurso jerárquico.	1974

EDICTOS DE MINA

N° 1911 – Marcelo Daniel y otra – Expte. N° 11.461 y otro	1974
N° 1910 – Carrizo, Héctor Arsenio y otra – Expte. N° 17.494 y otro	1975
N° 1909 – Entre Ríos y otras – Expte. N° 71 y otros	1975
N° 1908 – Edicto de Cateo – Expte. N° 17.573	1975
N° 1907 – Abra de Chusca y otras – Expte. N° 16.263 y otros	1976
N° 1796 – Ignacio IV – Expte. N° 17.630	1976

LICITACION PUBLICA

N° 1895 – Secretaría de la Niñez y la Familia N° 04/04	1977
--	------

LICITACION

N° 1758 - U.N.Sa. N° 02/04	1978
----------------------------------	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 1912 – Secretaría de Obras Públicas N° 17/04	1978
N° 1894 – Hospital Dr. Arturo Oñativia N° 006/04	1978

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 1906 – Haro, Esteban – Expte. N° 81.377/03	1979
---	------

	<i>Pág.</i>
N° 1902 – Cabral, Martín – Expte. N° 77.523/03	1979
N° 1899 – Moya, Satoria Candelaria – Expte. N° 45.752/02	1979
N° 1896 – Gallo Torino, María América – Expte. N° 84.824/03	1979
N° 1889 - Volmaro, Reynaldo Raúl - García Vidal de Volmaro, Irma Pilar - Expte. N° 83.003/03	1979
N° 1887 - Ramos, Severina Griselda - Expte. N° 68.864/03	1980
N° 1885 - Figueroa, Próspero - Expte. N° 1-055.665/02	1980
N° 1881 - Flores, Robustiano Juan Carlos - Expte. N° 1-63.912/03	1980
N° 1878 - Berta Llao - Expte. N° 15.587/03	1980
N° 1863 – Marocco, Irma Estela – Expte. N° 1-026.682/01	1980
N° 1860 – Maldonado, Héctor Fernando – Expte. N° 081.794/03	1980
N° 1856 – Cruz, Froilán – Expte. N° 61.710/2	1981
N° 1855 – Barboza, Alejandro – Expte. N° 86.163	1981
N° 1854 – Ovando, Domingo – Expte. N° 78.972/03	1981

REMATES JUDICIALES

N° 1901 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. N° 790/97	1981
N° 1879 - Por Fabiana Soledad Palacios - Juicio Expte. N° 23.187/99	1982

POSESION VEINTEÑAL

N° 1857 – Yapura, Ana – Aramayo, Raúl Arnaldo vs. Marzaria de Zigarán, Teresa y otros – Expte. N° 067.614/03	1983
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 1900 – Lucca Spinello S.R.L. – Expte. N° 45.553/2	1983
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 1862 – Luna, Luis Eduardo – Expte. N° 93.437/04	1983
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 1913 – Esliman, Miguel Angel y Novelli de Esliman, María Cristina – Expte. N° 89.552/04	1983
N° 1861 – Salinas Fresco, Julia Sara – Pequeño – Expte. N° 089.688/04	1984
N° 1836 – Salcedo de Quintana, Margarita Haidée – Expte. N° 79.445/03	1984

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 1903 – Pussetto Salta S.A.	1984
N° 1871 – Pinares de Catamarca S.A.	1985
N° 1846 – Plantaciones Catamarca S.A.	1985

AVISO COMERCIAL

N° 1898 – Laconi-Martorell S.A.	1986
--------------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 1914 – Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 26/05/04 1986

N° 1897 – Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta, para el día 13/05/04 1987

ASAMBLEAS

N° 1905 – Cooperativa de Trabajo Inti Ltda., para el día 15/05/04 1988

N° 1904 – Centro Obrero Campo Quijano, para el día 09/05/04 1988

N° 1870 – Agreración Empleados Judiciales de la Procuración Gral. de Salta, para el día 22/04/04 1988

RECAUDACION

N° 1915 – Del día 23/04/04 1989

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 15 de Abril de 2004

DECRETO N° 849

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO el expediente N° 41-42.599/04, en el cual la Escribana Silvia Rosana Borla, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 137 - de esta ciudad, solicita la designación como Adjunta de la Escribana Patricia Isabel Abudi Bertoni; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Escribano Adjunto es una facultad del Poder Ejecutivo, que la ejerce a pedido del titular, siempre y cuando el propuesto reúna los requisitos legales, para cuyo fin es necesario un informe del Colegio de Escribanos;

Que el Colegio de Escribanos de Salta, señala a fs. 15 - que la Escribana Abudi Bertoni se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes de ese Colegio por Resolución del Consejo Directivo de fecha 12-02-03, cumpliendo en consecuencia los requisitos exigidos por las disposiciones del Dcto. 2582/00 y normas complementarias;

Que de conformidad a lo normado por el artículo 4° inciso e) del Decreto N° 2582/00, la citada Escribana aprobó el Curso de Capacitación Profesional

dictado por el Colegio de Escribanos durante el año 2.002; .

Que a fs. 19 - el Departamento Jurídico del Ministerio de Gobierno y Justicia, es su dictamen sobre el particular, afirma que la Escribana Abudi Bertoni ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes;

Que por tal motivo corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Escribana Patricia Isabel Abudi Bertoni, D.N.I. N° 23.316.116, como Adjunta del Registro Notarial N° 137 - de esta ciudad, a cargo de la Escribana Silvia Rosana Borla, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes y conforme las previsiones del Decreto N° 2582/00.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Salum - David**

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 845 - 15/04/2004 - Expte. N° 23.332/04 - código 87

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor José María Benavent Estrada, D.N.I. N° 17.308.704, matrícula profesional N° 3053, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Materno Infantil, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 28 de noviembre de 2004, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación, en el supuesto reintegro anticipado a su cargo de la titular del mismo, en el cargo 135, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, decreto N° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en reemplazo de la doctora Irma Virginia Alfaro de Travaini con licencia gremial sin goce de haberes (resolución ministerial N° 0235/03).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse a 081310050500, Ejercicio vigente.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David**

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 846 - 15/04/2004 - Expte. N° 7.369/03 - código 75

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, al señor Néstor Guanca, D.N.I. N° 10.004.900, para desempeñarse como auxiliar administrativo en el Hospital de Salud Mental «Dr. Miguel Ragon», a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, en la secuencia 187, cargo 144, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo, decreto N° 238/03, con una remuneración mensual equi-

valente al agrupamiento A, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en cargo vacante por cesantía del señor Raúl Gerardo Zerda (decreto N° 1906/03).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse a 081310050400, Ejercicio vigente.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David**

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 847 - 15/04/2004 - Expediente N° 3.070/03 - código 147

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Agustina Frías, D.N.I. N° 20.491.648, matrícula profesional N° 3055, para desempeñarse como enfermera en el Hospital del Milagro, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Julia Javiere Alba (resolución ministerial N° 27 D/04).

Art. 2° - A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, modifícase la denominación del cargo 298, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: auxiliar de enfermería, de la planta de cargos del Hospital del Milagro (decreto N° 1034/96) por la denominación: enfermera.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse a 081310050200, Ejercicio vigente.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David**

Ministerio de Educación - Decreto N° 848 - 15/04/2004 - Expediente N° 159-40.747/01 Adj. Cdes. 1, 2, 3 Copia, 3, 4, 5, Cde. s/N°; 001-0082.465/02 y Cde. 1/03

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Mónica Beatriz Robledo de Barteloot, D.N.I. Nº 6.031.254, en contra de la Resolución Nº 2625/02 del Ministerio de Educación, en mérito a las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Fernández – David

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 850 – 15/04/2004 – Expte. Nº 2167/03 – código 171

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Natividad del Carmen Escalante, D.N.I. Nº 30.804.843, matrícula profesional Nº 2508, para desempeñarse como enfermera en el Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentada por decreto Nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia del señor Salomón Rivero (resolución ministerial Nº 335 D/03).

Art. 2º - A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, modifícase la denominación del cargo 127, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: auxiliar de enfermería, de la planta de cargos del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal (decreto Nº 1034/96) por la denominación: enfermera.

Art. 3º - La erogación resultante deberá imputarse a 081310060600, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Ubeira – David

Ministerio de la Producción y el Empleo – Decreto Nº 851 – 15/04/2004 – Expediente Nº 136-12.560/02

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Felipe Federico Trippel, D.N.I. Nº 11.834.626 en contra del Decre-

to Nº 1679/02, por los motivos expresados en el considerando del presente instrumento.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Brizuela – David

Ministerio de Educación – Decreto Nº 852 – 15/04/2004 – Expediente Nº 47-10.588/01 Adj. 1 C Nº 49.365/99 copia y 01-83.333/03

Artículo 1º - Recházase por inadmisibile el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. David Escudero, Aporado Legal del Instituto "Siglo XXI" – Salta Capital – en contra de la Resolución Nº 2906/03 del Ministerio de Educación, en mérito a las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Fernández – David

Ministerio de Educación – Decreto Nº 853 – 15/04/2004 – Expediente Nº 42-12.110/02 Cpo. 1, Adj. 152-86.237/02, Cpo. 2, 41-41.197/02, 01-82.530/02, Cpo. 3, 001-0082.705/03 Orig., Ref. Cde. 1/03 y Copias.

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Jorge José Nieto, D.N.I. Nº 16.434.865, en contra de la Resolución Nº 80/03 del Ministerio de Educación, en mérito a las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Fernández – David

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 854 – 15/04/2004 – Expediente Nº 5.020/03 – código 133

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Juanita Raquel Guzmán, D.N.I. Nº 27.907.006, matrícula profesional Nº 3317, para desempeñarse como enfermera en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir de la fecha de notificación del

presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, en la secuencia 602, cargo 511, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermera, decreto Nº 1742/02, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentada por decreto Nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Marcelina Cruz Mamaní de Guerra (resolución ministerial Nº 70 D/04).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse a 081310040100, Ejercicio vigente.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Ubeira – David**

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 855 – 15/04/2004 – Expediente Nº 8.957/03 – código 169

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, al señor Aníbal Javier Molina, D.N.I. Nº 24.898.301, matrícula profesional Nº 3862, para desempeñarse como enfermero en el Hospital “San Roque” de Embarcación, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación en el supuesto reintegro anticipado a su cargo del titular del mismo, en el cargo 37, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, decreto Nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentada por decreto Nº 1474/96 y en reemplazo del señor Rafael Cecilio Gallardo, con licencia extraordinaria sin goce de haberes para desempeñar cargo electivo (resolución ministerial Nº 0216/04).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse a 081310061100, Ejercicio vigente.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Ubeira – David**

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 856 – 15/04/2004 – Expediente Nº 8.892/03 – código 169

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Eufemia Josefa Ruiz, D.N.I. Nº 16.416.874, para desempeñarse como personal de servicios el Hospital “San Roque” de Embarcación, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, en la secuencia 167, cargo 140, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: personal de servicios, decreto Nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento M, subgrupo 1, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentada por decreto Nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Marciana Martínez de Morales (resolución ministerial Nº 253 D/03).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse a 081310061100, Ejercicio vigente.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Ubeira – David**

Secretaría General de la Gobernación – Secretaría de la Gobernación de Seguridad – Decreto Nº 857 – 15/04/2004 – Expte. Nº 01-83.689/04 y 44-33.919/03 Ref. 1 y 3

Artículo 1º - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Comisario Inspector de Policía de la Provincia, Dn. Miguel Angel Gómez, L.E. Nº 5.076.057, Leg. 4384, en contra de la Resolución Nº 005/04 de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, por las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – David**

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 1.911

R. s/c Nº 10.597

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minas (Texto ordenado

Dcto. N° 456/97), que se ha declarado el Abandono de las minas que a continuación se detallan.

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
11.461	Marcelo Daniel	Turba	Los Andes
17.358	Caipe X	Diseminado de cobre	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 26/04, 03 y 10/05/2004

O.P. N° 1.910

R. s/c N° 10.595

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29 del Código de Procedimientos Mineros que se han Caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra. y 2da. Categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Dpto.
17.594	Carrizo, Héctor Arsenio	Rosario de Lerma
17.490	Borax Argentina S.A.	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 26/04/2004

O.P. N° 1.909

R. s/c N° 10.595

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
71	Entre Ríos	Sal	La Poma
85	Neptuno	Sal	La Poma
8.592	Salar I	Sulfato de Sodio	Los Andes
11.559	Emilia Asunción	Turba	Los Andes
16.033	Alpaca III	Diseminado de cobre y oro	Los Andes

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
16.576	Caipe I	Diseminado de cobre	Los Andes
16.577	Caipe Dos	Diseminado de cobre	Los Andes
16.579	Caipe Cuatro	Diseminado de cobre	Los Andes
16.934	Nansa VI	Sulfuros diseminados	Los Andes
17.021	Azul 5	Disem. oro, plata, cobre, zinc, plomo y estaño	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 26/04/2004

O.P. N° 1.908

R. s/c N° 10.594

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 1.744 hectáreas 6460 m2 del cateo N° 17573, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

X	Y
7312287.5600	3414400.0000
7312287.5600	3418753.8000
7314074.2200	3418753.8000
7314074.2200	3424230.8100
7310886.1600	3420294.1600
7310145.5000	3420864.5600
7308298.6400	3418583.8700
7309787.5800	3417416.6100
7309787.8000	3414420.5200
7308787.8100	3414420.5200

X	Y
7308787.5700	3417920.5000
7307035.0100	3417920.4600
7306740.8000	3417555.4100
7307019.8300	3417330.3800
7306028.2300	3416100.7500
7306728.8100	3415535.7800
7306289.3900	3414990.8900
7305355.2900	3415744.1800
7305355.2900	3414400.0000

Secretaría, 20 de Abril de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 26/04/2004

O.P. Nº 1.907 R. s/c Nº 10.593

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 2º y 3º supuestos del Código de Procedimientos Mineros – Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte. Nº	Mina	Mineral	Depto.
16.263	Abra de Chusca	Diseminado de cobre y oro	San Carlos
15.699	Punilla XI	Sal	Los Andes
15.752	Colorada IX	Metales de base plomo, plata y zinc	La Poma
15.854	Acay II	Diseminado oro, plata, cobre	La Poma
15.892	Toldíos 3	Diseminado oro, plata y cobre	La Poma
16.224	Burruyaco VII	Diseminado minerales metalíferos	Los Andes
17.605	Plata	Diseminado oro, plata, estaño y zinc	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Sin Cargo e) 26/04/2004

O.P. Nº 1.796

F. Nº 148.788

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que La Milagrosa S.R.L., ha solicitado la petición de mensura de la mina «Ignacio IV», de hidroboracita, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar: Sierra de Sijes, que se tramita por Expte. Nº 17.630 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Pertenencia Nº 1

1	7273531.3500	3427470.3700
2	7273531.3500	3427527.7500
3	7273173.6933	3428539.6000
4	7272426.8660	3428539.6000
5	7272426.8660	3427470.3700

Sup. 100 Has.

Pertenencia Nº 2

1	7272426.8660	3427470.3700
2	7272426.8660	3428539.6000
3	7271491.6135	3428539.6000
4	7271491.6135	3427470.3700

Sup. 100 Has.

Pertenencia Nº 3

1	7271491.6135	3427470.3700
2	7271491.6135	3428539.6000
3	7271140.0100	3428539.6000
4	7271140.0100	3428765.7800
5	7270658.2668	3427470.3700
6	7270658.2668	3427470.3700

Sup. 100 Has.

Pertenencia Nº 4

1	7270658.2668	3427470.3700
2	7270658.2668	3428765.7800
3	7269886.3108	3428765.7800
4	7269886.3108	3427470.3700

Sup. 100 Has.

Pertenencia Nº 5

1	7269886.3108	3427470.3700
2	7269886.3108	3428193.1500
3	7268496.2877	3428193.1414
4	7268508.7601	3427470.3700

Sup. 100 Has.

Pertenencia Nº 6

1	7269886.3108	3428193.1500
2	7269886.3108	3428765.7800

Pertenencia N° 6

3	7269179.6100	3428765.7800
4	7269179.6100	3429055.2623
5	7268481.4107	3429055.2623
6	7268496.2877	3428193.1414

Sup. 100 Has.

Pertenencia N° 7

1	7269179.6100	3429055.2623
2	7269179.6100	3429741.4837
3	7268469.5674	3429741.4837
4	7268481.4107	3429055.2623

Sup. 48.31 Has.

Pertenencia N° 8

1	7272462.4437	3429539.5900
2	7272462.4437	3430272.9523
3	7272295.1300	3430132.5800
4	7268464.7501	3430020.6046
5	7268469.5674	3429741.4837
6	7269179.6100	3429741.4837
7	7269179.6100	3429965.7800
8	7271579.6100	3429965.7800
9	7271579.5900	3429539.5900

Sup. 100 Has.

Pertenencia N° 9

1	7273838.6642	3429539.5900
2	7273572.3855	3430206.0466
3	7274075.0300	3430406.7900
4	7272472.6200	3430281.4900
5	7272462.4437	3430272.9523
6	7272462.4437	3429539.5900

Sup. 100 Has.

Pertenencia N° 10

1	7276435.3959	3428588.1812
2	7275849.8810	3430038.7557
3	7274871.9953	3429648.3210
4	7274990.6563	3429351.1577
5	7274064.5930	3428981.2528
6	7274090.5400	3428917.1300
7	7275674.2700	3429476.9100
8	7276041.8616	3428436.9532

Sup. 100 Has.

Pertenencia N° 11

1	7277030.6032	3428816.9084
2	7276442.0670	3430275.1944

3	7275849.8810	3430038.7557
4	7276435.3959	3428588.1812

Sup. 100 Has.

L.L. X= 7.268.848.89 Y= 3.429.357.19.- Las minas colindantes son: Hierro Indio – Expte. N° 1.186; Industria – Expte. N° 1.193; Monte Amarillo – Expte. N° 1.226; Monte Azul – Expte. N° 1.221; Monte Blanco – Expte. N° 1.218; Lapacho – Expte. N° 9.151; Zorro – Expte. N° 5.875; Quebracho – Expte. N° 9.149; Algarrobo – Expte. N° 9.150; Graciela – Expte. N° 6.189 y Ona – Expte. N° 1.268. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Secretaría, 30 de Marzo de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 16 y 26/04 y 06/05/2004

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 1.895

F. N° 148.984

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de la Niñez y la Familia**

Adquisición: Lavarropas Industriales.

Llámase a Licitación Pública N° 04-04 a realizarse el día 11/05/04 a horas 9,30 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de Lavarropas Industriales, con destino a los distintos servicios dependientes de la Secretaría de la Niñez y la Familia.

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de Pesos Treinta y Seis (\$ 36,00).

Venta de los mismos en Tesorería - Dcion. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° Piso - Of. 5, Salta, Tel. Fax: 0387-422-5227.

Lugar de Apertura de Sobres: Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable - Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Av. Belgrano 1.349 - Salta.

Rosana PerolioSupervisora Subprograma Compras
Secretaría de la Niñez y la Familia

Imp. \$ 25,00

e) 26/04/2004

LICITACION

O.P. N° 1.758 F. v/c N° 10.289

Universidad Nacional de Salta**Licitación Pública N° 02/04**

Expediente N° 18.028/04

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 02/04 para la Ejecución de la Obra N° 049: Facultad de Humanidades - 1ª Etapa

Fecha y Lugar de Apertura: 13 de Mayo de 2004 a horas 10,00 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Sistema de Contratación: Por Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días calendarios

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Doscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$ 1.264.000,00)

Precio del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00)

Lugar de Venta de Pliegos y Consulta: Dirección General de Obras y Servicios. Complejo Universitario "Gral. San Martín" - Avda. Bolivia N° 5.150 (4400) Salta

Dpto. Licitaciones

U.N.Sa.

Imp. \$ 390,00 e) 14/04 al 04/05/2004

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 1.912 F. N° 149.011

Secretaría de Obras Públicas**Concurso de Precios N° 17/04**

Obra: «Alumbrado Público Barrio Democracia»

Localidad: Ciudad de Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios

Modalidad de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 13 de Mayo de 2004 a horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 187.444,31 (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 31/100 Pesos)

Precio del Legajo: \$ 180,00 (Ciento Ochenta Pesos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 29 de Abril y 3 de Mayo de 2004 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Aroldo Tonini

Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2004

O.P. N° 1.894

F. N° 148.988

Ministerio de Salud Pública**Hospital «Dr. Arturo Oñativia»
Programa Contratos y Convenios**

Prog. Contratos y Convenios (Sector Gestión Compras)

Concurso de Precios N° 006/04

Medicamentos

Fecha de Apertura: 27/04/04 Horas 11,00

Destino: Hospital Dr. Arturo Oñativia

Adquisición de Pliegos - Apertura de Sobres:

Sector Gestión Compras

Hospital Dr. Arturo Oñativia - Dr. E. Paz Chain N° 36 - Salta

Pliegos Sin Cargo

Sra. Mirta G. de Pérez
Jefa de Sec. de Gestión de Compras
Hospital Dr. Arturo Oñativia

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2004

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 1.906

F. N° 149.007

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados «Haro, Esteban s/Sucesorio», Expte. N° 81.377/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 16 de abril de 2.004. Esc. Raquel T. de Rueda. Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/04/2004

O.P. N° 1.902

F. N° 148.999

El Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez - a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, Secretaría Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados «Cabral, Martín s/Sucesorio» - Expte. N° 77.523/03 ordena la publicación de edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en otros diarios de mayor circulación local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1 de Abril de 2004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/04/2004

O.P. N° 1.899

R. s/c N° 10.592

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinario, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación; Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: «Moya, Satoria Candelaria –

Sucesorio» – Expte. N° 45.752/02, cita: a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 16 de Abril del 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 26 al 28/04/2004

O.P. N° 1.896

F. N° 148.982

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: «Gallo Torino, María América s/Sucesorio», Expte. N° 84.824/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Marzo de 2004. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/04/2004

O.P. N° 1.889

F. N° 148.970

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados «Volmaro, Reynaldo Raúl - García Vidal de Volmaro, Irma Pilar s/Sucesorio» - Expte. N° 83.003/03, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el matutino Nuevo Diario. Salta, 29 de diciembre de 2003. Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/04/2004

O.P. Nº 1.887

F. Nº 148.965

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: «Ramos Severina Griselda - Sucesorio», Expte. Nº 68864/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 (tres) días. Salta, 10 de Julio de 2.003. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/04/2004

O.P. Nº 1.885

F. Nº 148.968

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: «Figueroa, Próspero - Sucesorio - Expte. Nº 1-055.665/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de Noviembre de 2.003. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/04/2004

O.P. Nº 1.881

R. s/c Nº 10.590

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos: «Flores, Robustiano Juan Carlos - Sucesorio», Expte. Nº 1-63.912/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 06 de Mayo del 2.003. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 27/04/2004

O.P. Nº 1.878

F. Nº 148.964

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comerc. de 1º Instancia 2º Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscrip. Orán Dra. Cristina Barberá, y en los autos caratulados: Sucesorio de Dña. Berta Llao - que se tramita por Expte. Nº 15.587/03, perteneciente a la Secretaría del Dr. Víctor M. Daud, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de Abril de 2.004. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27/04/2004

O.P. Nº 1.863

F. Nº 148.935

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Sucesorio de Marocco, Irma Estela", Expte. Nº 1-026.682/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 05 de Marzo de 2003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/04/2004

O.P. Nº 1.860

F. Nº 148.925

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria (I) de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Maldonado, Héctor Fernando - Sucesorio" - Expte. Nº 081.794/03, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes

de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 18 de Marzo de 2004. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/04/2004

O.P. N° 1.856 R. s/c N° 10.584

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., en el Expte. N° 61.710/2 "Cruz, Froilán s/Sucesorio", cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Octubre de 2003. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo e) 22 al 26/04/2004

O.P. N° 1.855 F. N° 148.916

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos Caratulados: "Barboza, Alejandro - Juicio Sucesorio", Expte. N° 86.163, cita y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a la presente sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 07 de Abril de 2004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/04/2004

O.P. N° 1.854 F. N° 148.919

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación,

en los autos caratulados: "Ovando, Domingo s/ Sucesorio", Expte. N° 78.972/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días (3). Salta, 07 de Abril de 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/04/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1.901 F. N° 148.998

Banco de la Nación Argentina

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL SIN BASE

En Cerrillos Sobre Ruta Prov. 24 Finca «Santo Domingo» Sup. 5.468 m2 - Casas - Galpones - 8 Estufas a Gas - Conventillos p/Personal

El día 30 de Abril de 2004 a hs. 18.00 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) - Salta. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaria de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: «Banco de la Nación Argentina vs. Fernández Sánchez, Albino» - Ejec. Hipotecaria - Expte. N° 790/97, Remataré Sin Base el inmueble rural ubicado sobre ruta provincial N° 24 en la Localidad de Cerrillos e identificado como Catastro N° 4.713 - Sup. 5.468,44 m2 - Lim.: N.: Frac. A Mat. 4712 del mismo plano - S.: Ruta Prov. 24 Cerrillos - Quijano por Colón - E.: Frac. A Mat. 4712 del mismo plano - O.: Frac. A Mat. 4712 del mismo plano. Se trata de una Finca denominada «Santo Domingo» que cuenta con 1 galpón de 7 x 5 m. aprox. de adobe y techo de chapas de cinc, piso de cemento con portón corredizo de chapa. Un conventillo de adobe con 7 habitaciones de 3x 4 m. aprox. y galerías, techos de fibrocemento, piso de cemento, deshabitadas, en mal estado de conservación. Una casa de bloques de cemento con 4 hab. de 4 x 4 m. c/u aprox. con 2 galerías cerradas de 4 x 8 m. aprox. techo de chapas de cinc, piso de cemento, 2 hab. habitadas temporalmente por personal cosechero, 2 baños letrinas, paredes de ladrillo, techo de chapa de cinc. Un tendal p/tabaco de 12 x 6 m. aprox. techo de chapa de cinc, piso de tierra. Un conventillo de adobe

con 4 hab. de 3 x 4 m. aprox. c/u y galerías, techo de chapa de cinc, pisos de tierra en regular estado de conservación, una habitación y galería habitada temporalmente por personal de arrendero. Dos tinglados uno de 7 x 12 m. y de 15 x 10 m. aprox. columnas, estructura de techo de hierro con chapas de cinc, piso de tierra. Ocho estufas a gas, de adobe, en regular estado de conservación. Dos hab. una de 4 x 4 y la otra de 4 x 7 m. aprox. de adobe, techo de chapas de fibrocemento, piso de cemento. Un galpón de 7 x 20m. aprox., adobe, techo de chapas de fibrocemento, piso de cemento deteriorado, portón corredizo metálico de 2 puertas, 3 ventanas con vidrio y rejas. Un espacio de 7 x 25 m. aprox. techado con chapas de cinc, correas de hierro. Una casa de 3 hab. de 4 x 4 m. aprox. c/u, una cocina de 4 x 4 m. aprox., una galería, 1 baño de 1ra., techo de chapa de fibrocemento, puertas de madera, ventanas con rejas, piso de cemento en regular estado de conservación. Estado de Ocupación: Ocupado por Albino Fernández Sánchez y su esposa Nérida Balderrama en carácter de propietarios. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica y gas para estufas de tabaco. Las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones que registra el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador, si no existiere remanente del producido de la subasta. Debe de Inmobiliario Rural \$ 7.310,15 de acuerdo al informe de Fs. 108. El inmueble se subasta «Ad Corpus» según títulos. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, Sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes. Banco Nación Argentina - Oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público o Martillero Francisco Solá, Pedernera Nº 282 - Tel. 4211676 - 155-000999 - Salta.

Imp. \$ 135,00

e) 26 al 30/04/2004

O.P. Nº 1.879

F. Nº 148.963

29/04/04 – Hs. 17:30

Av. San Martín Nº 174 Planta Alta

Por FABIANA SOLEDAD PALACIOS

JUDICIAL CON BASE \$ 1.003,10

Inmueble en Joaquín V. González
Dpto. de Anta – Salta

El día 29 de Abril de 2004 a Hs. 17:30 en Av. San Martín Nº 174 – Planta Alta, de la Ciudad de Joaquín V. González, Dpto. de Anta, Provincia de Salta, remataré: con la base de \$ 1.003,10 (2/3 partes del Valor Fiscal) el inmueble de propiedad del demandado, identificado con Matrícula Nº 1.449 de la Sección “A”, Manzana 38, Parcela 20, Dpto. de Anta, ubicado en una esquina de las calles Sargento Cabral y 25 de Mayo de la Ciudad de Joaquín V. González. Límites: los dan su título obrante en autos (fs. 155). Med. Fte. 15,50 metros, Fdo. 25,00 metros, N.E.: calle Sargento Cabral, S.E.: Parcela 21, N.O.: calle 25 de Mayo, S.O.: Parcela 19. En el mismo inmueble se encuentra una construcción de ladrillos sin terminar a medio construir sin haber sido terminada ninguna habitación, no cuenta con techo, ni piso, definitivamente abandonada la construcción. Servicios: cuenta con agua potable únicamente, no cuenta con instalación de energía eléctrica, ni demás servicios. No se observan moradores en el mismo. En frente del inmueble pasan todos los servicios, como ser tendido de energía eléctrica, teléfono, T.V. por cable, etc., calle enripiada, cloacas, etc. El inmueble se encuentra a una cuadra de la Avda. Rivadavia, está asfaltada, a dos cuadras de la Plaza principal, a dos cuadras y media de la Iglesia y del Colegio, a tres cuadras y media del Correo Argentino, a tres cuadras de la Policía Local y a cuatro cuadras del Banco Macro S.A. Es un muy buena ubicación, según Acta de Constatación (fs. 167). Forma de Pago: Seña 30% del precio adquirido en el acto del remate, el saldo dentro de los 5 cinco días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del bien (inmuebles / art. Ley 23.905) no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley: 5% con más el 1,25% de Sellado D.G.R. todo a cargo del comprador. Ordena: Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. María B. Boquet. Juicio: “Navarro, María Eugenia Madrazo de vs. S.O.E.M. y/o Villar, José W. s/Ejecutivo”, Expte. Nº 23.187/99. Edicto por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: Al tel. (03877) 421239 / 421180 – Estudio Jurídico Contable o a la Martillera Fabiana S. Palacios (IVA Monotrib.) San Lorenzo 414 – S.J. de Metán – Tel. (03876) 15662420.

Imp. \$ 45,00

e) 23 al 27/04/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 1.857

R. s/c N° 10.585

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaria de la Dra. Cristina Pocovi, en autos caratulados: "Yapura, Ana – Aramayo, Raúl Arnaldo vs. Marzari de Zigaran, Teresa y/o sus Herederos – Adquisición de Dominio por Prescripción" – Expte. N° 067614/03, ordena citar por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a todos los que se consideren con derechos a los bienes, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días. Salta, 15 de Marzo de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 22 al 26/04/2004

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1.900

F. v/c N° 10.294

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Lucca Spinello S.R.L. s/Concurso Prev. Peq. Hoy Quiebra", Expte. N° 45.553/2, hace saber que con fecha 21 de Abril de 2004 se ha declarado la Quiebra de Lucca Spinello S.R.L., CUIT N° 30-67308785-6, con domicilio real en calle Francisco de Gurruchaga N° 88 y con domicilio procesal en Pje. Mollinedo N° 331, ambos de esta ciudad.- Fijar el día 26 de Abril de 2004 a hs. 12.00 para que tenga lugar el sorteo de enajenador a intervenir.- La continuación en sus funciones del Síndico Cr. Rumualdo A. Caniza, quien fija como horario de atención para los acreedores, los días martes y jueves de 17.00 hs. a 20.00 hs.- Fijar el día 31 de Mayo de 2004 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" L.C.Q.). Fijar el día 30 de Julio de 2004 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos insinuados en el

concurso (art. 202 L.C.Q.).- Fijar el día 13 de Septiembre de 2004 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.).- Secretaria, de Abril de 2004. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 26 al 30/04/2004

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 1.862

F. N° 148.934

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Luna, Luis Eduardo s/Inscripción de Martillero", Expte. N° 93437/04, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria (Art. 2 Ley N° 3.272), citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 13 de Abril de 2004. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/04/2004

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 1.913

F. N° 149.014

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de II Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, hace saber que con fecha 30 de marzo de 2004 se dispuso por Expte. 89.552/04 la apertura del Concurso Preventivo (Pequeño) de Esliman, Miguel Angel L.E. N° 7.260.335 y Novelli de Esliman, María Cristina D.N.I. 5.098.360, con domicilio en calle Zuviria N° 1978 de esta ciudad, fijándose hasta el 31 de Mayo de 2004 como fecha tope para que los acreedores por causa o títulos anteriores a la presentación del concurso formulen sus pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado C.P.N. Guillermo Humberto Sily quien atenderá en calle Martín Cornejo N° 186 de esta ciudad de Salta, los días jueves en el horario de 17 a 21 hs. también se fijó el día 30 de Julio de 2004, como fecha límite para que la Sindicatura presente Informe Individual (Art. 14

inc. 9 y Art. 35). El día 13 de septiembre de 2004 como fecha tope para la presentación por la Sindicatura del Informe General (art. 14 inc. 9 y art. 39). Se reserva la fijación del día y hora de la Audiencia Informativa prevista por el Art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. y la fijación del período de Exclusividad.- El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario "El Tiempo". Salta, 30 de marzo de 2004. Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 26 al 30/04/2004

O.P. Nº 1.861

F. Nº 148.933

La Sra. Juez de 1ra. Insta. de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos "Salinas Fresco, Julia Sara – Concursos Preventivo (pequeño)" Expte. Nº 089.688/04 hace saber lo siguiente: Que con fecha 1º de Abril de 2004 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Julia Sara Salinas Fresco, con domicilio en Juan B. Justo Nº 506 y con domicilio procesal en calle Necochea 483, ambos de ésta ciudad; designándose como Síndico al C.P.N. Edgar Alberto Recchiuto. Fijando el día 27 de Mayo de 2004 como vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en el domicilio de Avda. Belgrano 1731, los días Miércoles y Jueves de horas 18,00 a 20,00. Fijando el día 27 de Julio de 2004 para que el Síndico presente el Informe Individual de créditos y el día 08 de Setiembre de 2004 el Informe General. La Audiencia Informativa y el período de exclusividad se determinará para la oportu-

nidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42 LCQ. Fijar los días Martes y Jueves para notificación en Mesa de Entradas del Juzgado, art. 26º LCQ. (5 días de Publicación) Boletín Oficial. Salta, 21 de Abril de 2004. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria

Imp. \$ 50,00

e) 22 al 28/04/2004

O.P. Nº 1.836

F. Nº 148.895

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1º Inst. en Concursos, Quiebras y Sociedades, 1º Nom., Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría, con fecha 30 de octubre de 2003 se ha declarado abierto el «Concurso Preventivo de Salcedo de Quintana, Margarita Haidee - Expte. Nº 79445/03»; «Concurso Preventivo de Quintana, Patricia Margarita - Expte. Nº 085119; Quintana, Sandra Fabiana - 085121» todas con domicilio en calle Caseros, 1719. II. Que se ha designado como Síndico al CPN Mabel Susana Vargas de Gallardo. III. Que se han fijado el día 27 de Abril para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, que serán recibidos en el domicilio de calle Diego Barceló Nº 44 Bº Ciudad del Milagro los días Miércoles y Viernes de 19:00 a 21:00 hs. IV. Se ha fijado el día 9 de junio de 2004 para la presentación de Informe Individual y el día 5 de Agosto para el Informe General. V. Se ha fijado el día 7 de diciembre para que tenga lugar la audiencia informativa y el día 14 del mismo mes para la finalización del período de exclusividad. VI. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, Abril de 2004. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21 al 27/04/2004

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 1.903

F. Nº 149.000

Pussetto Salta Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 10 de mayo de 2004, a las diez horas, en el local social de

Avenida Tavella 4220, Salta, Provincia de Salta, para considerar la orden del día que se detalla a continuación. En el supuesto de fracaso de la primera convocatoria, se realizará la asamblea en segunda convocatoria, la que queda fijada para las once horas.

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2003.

3.- Fijación de las remuneraciones al Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y determinación del destino de los resultados.

4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar fehacientemente su intención en tal sentido mediante comunicación cursada a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 de la Ley 19550).

Daniel J. Pussetto
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 26 al 30/04/2004

O.P. N° 1.871

F. N° 148.944

Pinares de Catamarca S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Mayo de 2004, a las nueve horas en Av. Ex - Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y Aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

4.- Consideración del resultado del ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

5.- Remuneración del directorio.

6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.

7.- Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Miguel Angel Ruiz a su cargo de Presidente de la Sociedad.

8.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.

9.- Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio.

Miguel Angel Ruiz
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 22 al 28/04/2004

O.P. N° 1.846

F. N° 148.908

Plantaciones Catamarca S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2004, a las nueve horas en Av. Excombatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y Aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2003.

4.- Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

5.- Remuneración del Directorio.

6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.

7.- Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Miguel Angel Ruiz a su cargo de Presidente de la sociedad.

8.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.

9.- Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Nota: Trascorrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la Asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio

Miguel Angel Ruiz
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 21 al 27/04/2004

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 1.898

F. Nº 148.995

Laconi-Martorell S.A.

Reducción de Capital
Modificación del Estatuto Social

Fecha de la Asamblea General Extraordinaria Unánime: 28 de agosto de 2002

Denominación de la Sociedad: Laconi-Martorell S.A.

Domicilio de la Sociedad: Deán Funés Nº 388 – Salta

Reducción del Capital Social – Modificación del Estatuto Social: se reduce el Capital Social en un 50% (cincuenta por ciento), afectando en forma proporcional los distintos rubros del Patrimonio Neto según Balance General al 31 de Julio de 2002. En consecuencia se modifica el Estatuto quedando el artículo 4º del mismo redactado así: “El Capital Social se fija en la suma de \$ 737.715.- (Pesos setecientos treinta y siete mil setecientos quince), representado por 1.475.430 (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta) acciones nominativas, no endosables de pesos cero cincuenta (\$ 0,50) cada una, clase “A” de cinco votos por acción. El capital social podrá ser elevado por Resolución de Asamblea hasta el quintuplo”.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 23/04/04. Esc. Humberto Ramirez, Secretario Interino.

Imp. \$ 25,00

e) 26/04/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 1.914

F. Nº 149.015

Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, en cumplimiento del Art. 16º de la Ley Provincial Nº 6757, convoca a los afiliados (Bioquímicos y Odontólogos; con domicilio y ejercicio profesional en la provincia de Salta) a la Asamblea Or-

dinaria a llevarse a cabo en la sede de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos, sito en calle Alvarado 1321 de la ciudad de Salta, para el día Miércoles 26 de Mayo del 2004 a hs. 20,30 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 19/05/2003.

2.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31/12/2003.

4.- Consideración de la Memoria Anual del Directorio.

5.- Informe Anual de la Sindicatura.

6.- Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan de Inversiones para el Sistema Previsional por el año 2004.

7.- Fijación del valor de la Unidad Previsional y pautas para su ajuste.

8.- Elección de los integrantes de la Junta Electoral para las elecciones del año 2005: 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes (la mitad representará a los Bioquímicos y la otra mitad a los Odontólogos).

Notas:

1) La Asamblea sesionará a la hora y día citada con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados. Si no se alcanza dicho quórum se considerará legalmente constituida una hora después con el número de afiliados presente.

2) Podrán intervenir en la Asamblea los afiliados al 31/03/2004 y que tengan abonados los aportes previsionales hasta el mes de Noviembre/2003.

Dra. Delia Ester Pedroso
Secretaria

Dr. Edmundo Humberto Morales
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 26 y 27/04/2004

O.P. N° 1.897

F. N° 148.993

**Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Anexo II – Resolución N° 0035/2004

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.556, Convoca a sus afiliados – activos y pasivos – a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 13 de

Mayo de 2004 a hs. 8:00, a celebrarse en la sede de la Caja, sito en calle Pueyrredón N° 252 de esta Ciudad de Salta.

La Asamblea dará comienzo a las 8:00 horas, y si no hubiera el quórum exigido, se constituirá nuevamente una hora después (9:00 horas) a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Autoridades de la Caja.

a) Apertura del acto eleccionario, que se llevará a cabo hasta las 20:00 horas.

b) Pase a receso hasta la hora enunciada (20:00 Horas) y reapertura a los fines de continuar tratando el siguiente Orden del Día.

2.- Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.

3.- Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 14 finalizado el 31/12/03. Dictamen del Auditor y Dictamen Actuarial.

4.- Lectura y consideración de la Memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/03.

5.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos y Planes de Inversión.

6.- Proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

Notas:

1- "Art. 22 Ley N° 6.556: El quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurren. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto solo en caso de empate."

2- Para poder ser candidato y/o elector, como así también para asistir y participar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonados a la Caja, la totalidad de aportes – Art. 33° Apto. a) y b) de la Ley N° 6.556/89 c/modif. por Ley N° 6.787/95 – devengados hasta el mes de Diciembre de 2003 inclusive, hayan suscripto o no planes de facilidades de pago.

3.- Los cargos a cubrir son los siguientes:

- Consejo de Administración: Un (1) Vice-presidente, Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por

los afiliados activos; Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados pasivos.

- Sindicatura: Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, por los afiliados activos.

4.- Por Reglamento Electoral y demás informes, dirigirse a la sede de la Caja, en el domicilio arriba citado.

5.- El voto es personal y secreto por cada afiliado.

Dra. Ana C. Fernández de Ullivarri
Secretaria

Dr. Fernando A. Virgill
Presidente

Imp. \$ 57,00

e) 26 al 28/04/2004

ASAMBLEAS

O.P. Nº 1.905

F. Nº 149.002

Cooperativa de Trabajo Inti Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Inti Ltda., comunica a sus socios por Secretaría, que el día 15 de mayo de 2003, a hs. 10.00, en el local de Zuviria 332 se realizará Asamblea General Ordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Designación de dos socios para la firma del Acta.

3.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados.

4.- Informe del Organismo de Fiscalización.

5.- Proyecto de distribución de excedentes.

Pasada la hora de convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Norma Elisa Camú
Secretaria

Georgina Domínguez
Tesorera

Eugenia Marcela Valé
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 26/04/2004

O.P. Nº 1.904

F. Nº 149.001

Centro Obrero de Campo Quijano – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios del Centro Obrero Campo Quijano a Asamblea General Ordinaria el día 9 de Mayo de 2004, a horas 10,30 en nuestra Sede Social de calle San Martín 450, Campo Quijano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/03 Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Fijar cuota social y alquileres.

4.- Renovación Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.

5.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Nota: Trascorrida una hora de la fijada en la Convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

Eva M. de López
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 26/04/2004

O.P. Nº 1.870

F. Nº 148.943

Agremiación de Empleados del Poder Judicial y de la Procuración Gral. de Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Agremiación de Empleados del Poder Judicial y de la Procuración General de Salta, Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Jueves 29-04-04 a Hs. 19,30, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de Presidente de la Asamblea y Lectura del Acta anterior con elección de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta.

2.- Resolución para que cada Distrito sea autónomo para determinar si se adhiere o no a la Medida de Acción que se resuelva.

3.- Revisión de las actuaciones de la Secretaría General y de la Secretaría de Finanzas en el Interior del día Jueves 15 de Abril del cte. año; su aceptación o rechazo.

4.- La adopción de Medidas de Acción Directa.

Mirta Gladys Isa
Secretaria General

Imp. \$ 40,00

e) 22 al 28/04/2004

RECAUDACION

O.P. N° 1.915

Saldo anterior	\$ 92.230,80
Recaudación del día 23/04/04	\$ 850,50
TOTAL	\$ 93.081,30

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676